



**Expediente n.º: 246/2026**

**Acta valoración** concurso de meritos.

**Procedimiento:** Concurso de méritos selección una plaza de secretario/a interino/a y constitución de una bolsa destinada a la cobertura temporal del puesto.

**ANUNCIO**

Reunido el Tribunal de Valoración designado para el proceso selectivo convocado para la selección de un/a Secretario/a Interino/a y la constitución de una bolsa de trabajo para la cobertura temporal del puesto, adscrito a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada), en sesiones celebradas los días 8 y 9 de abril de 2026, se ha procedido a la valoración de los méritos aportados por las personas aspirantes admitidas.

De conformidad con lo acordado por el Tribunal, se hacen públicas las actas de dichas sesiones, en las que se contiene la baremación de méritos y las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes, las cuales se adjuntan al presente anuncio.

Asimismo, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, se concede a las personas interesadas un plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Tájar, para la presentación de alegaciones o reclamaciones.

En Huétor tájar a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

FERNANDO DELGADO AYÉN



**ACTA DE LA SESIÓN N.º 1**
**SECRETARIO/A INTERINO/A Y CREACIÓN DE UNA BOLSA**

TRIBUNAL DE VALORACIÓN DESIGNADO PARA EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A SECRETARIO/A INTERINO/A Y CONFORMACIÓN DE UNA BOLSA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO, MEDIANTE CONCURSO, EN EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TAJAR.

**I. Constitución del Tribunal.**

En la sede de la Diputación Provincial de Granada, en la sala de reuniones de la tercera planta, siendo las 09:00 horas del día 08 de abril de 2026, y a la vista de la Resolución de Alcaldía de fecha de 25 de marzo de 2026 referente a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de secretario/a interino/a y la conformación de una bolsa para la cobertura temporal del puesto.

Asimismo consta que las bases reguladoras del proceso selectivo fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 18 de febrero de 2026, BOP n.º 40 de 02 de marzo de 2026.

Vista la resolución por la que se acuerda el nombramiento del Tribunal calificador, asisten los siguientes integrantes de la misma a la sesión:

PRESIDENTE: D. Antonio María Linares García.

SECRETARIA: Dña. Anna Martín-Aragón Baudel.

VOCALES: D. Timoteo Arco Lorca, Dña. Alba Galdeano Gutiérrez, D. Alberto López Rojas y Dña. Manuela Real López.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución y celebración de la sesión, la declara abierta el Sr. Presidente, teniendo por objeto la mencionada constitución y la realización del concurso.

**II. Realización del Concurso.**

Tras ello se procede por el Tribunal a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos a la convocatoria, 40 aspirantes en total, valorándose los aspirantes admitidos definitivamente del n.º 1 al n.º 20 que constan en la Resolución de Alcaldía de 25 de marzo de 2026.

Código Seguro De Verificación	jsSjTxYydK5f6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Manuela Real Lopez	Firmado	14/04/2026 09:30:54
	Alberto López Rojas	Firmado	13/04/2026 14:26:14
	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 14:08:34
	Alba María Galdeano Gutiérrez - Secretario/a-Interventor/a-	Firmado	13/04/2026 13:45:23
	Antonio Linares García - Secretario-Interventor de Sam-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 13:36:13
	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	13/04/2026 13:23:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las catorce horas de la mañana del día referenciado, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe con la firma electrónica de todos los asistentes a la sesión.

EL PRESIDENTE

D. Antonio María Linares García.

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Anna Martín-Aragón Baudel.

VOCALES:

EL VOCAL

D. Timoteo Arco Lorca.

LA VOCAL

Dña. Alba María Galdeano Gutiérrez

EL VOCAL

D. Alberto López Rojas.

LA VOCAL

Dña. Manuela Real López.

Código Seguro De Verificación	jsSjTxYydK5f6WkD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Manuela Real Lopez	Firmado	14/04/2026 09:30:54
	Alberto López Rojas	Firmado	13/04/2026 14:26:14
	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 14:08:34
	Alba María Galdeano Gutiérrez - Secretario/a-Interventor/a-	Firmado	13/04/2026 13:45:23
	Antonio Linares García - Secretario-Interventor de Sam-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 13:36:13
	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	13/04/2026 13:23:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ACTA DE LA SESIÓN N.º 2

### SECRETARIO/A INTERINO/A Y CREACIÓN DE UNA BOLSA

TRIBUNAL DE VALORACIÓN DESIGNADO PARA EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A SECRETARIO/A INTERINO/A Y CONFORMACIÓN DE UNA BOLSA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO, MEDIANTE CONCURSO, EN EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TAJAR.

#### I. Constitución del Tribunal.

En la sede de la Diputación Provincial de Granada, en la sala de reuniones de la tercera planta, siendo las 09:00 horas del día 09 de abril de 2026, y a la vista de la Resolución de Alcaldía de fecha de 25 de marzo de 2026 referente a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de secretario/a interino/a y la conformación de una bolsa para la cobertura temporal del puesto.

Asimismo consta que las bases reguladoras del proceso selectivo fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 18 de febrero de 2026, BOP n.º 40 de 02 de marzo de 2026.

Vista la resolución por la que se acuerda el nombramiento del Tribunal calificador, asisten los siguientes integrantes de la misma a la sesión:

PRESIDENTE: D. Antonio María Linares García.

SECRETARIA: Dña. Anna Martín-Aragón Baudel.

VOCALES: D. Timoteo Arco Lorca, Dña. Alba Galdeano Gutiérrez, D. Alberto López Rojas y Dña. Manuela Real López.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución y celebración de la sesión, la declara abierta el Sr. Presidente, teniendo por objeto la mencionada constitución y la realización del concurso.

#### II. Realización del Concurso.

Tras ello el Tribunal continúa con la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos a la convocatoria, 40 aspirantes en total, valorándose los aspirantes admitidos definitivamente del n.º 21 al n.º 40 que constan en la Resolución de Alcaldía de 25 de marzo de 2026.

Se procede a transcribir la baremación de todos los aspirantes, dando el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	9/qgyAFksU4Wk6Z9YdYQfA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Alberto López Rojas	Firmado	13/04/2026 14:23:54
	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 14:08:08
	Alba María Galdeano Gutiérrez - Secretario/a-Interventor/a-	Firmado	13/04/2026 13:45:20
	Maria Manuela Real Lopez	Firmado	13/04/2026 13:38:23
	Antonio Linares García - Secretario-Interventor de Sam-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 13:36:10
	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	13/04/2026 13:26:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASPIRANTES	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 15 ptos.)	SUPERACIÓN PRUEBAS ( máx. 5 ptos.)	CURSOS FORMACIÓN (máx. 5 ptos.)	TOTAL CONCURSO (máx. 25 ptos.)
PABLO JESUS MONTERO GAMBOA	7,20		1,90	<b>9,10</b>
DIEGO MARTIN ALES		4,5		<b>4,5</b>
MARIA JESUS ROMAN RUIZ			2,30	<b>2,30</b>
JOSE FABIO HERRERA MORENO	15		5	<b>20</b>
MARIA ARIAS LOPEZ			1	<b>1</b>
MARIA DEL MAR LÓPEZ DÍAZ	4,8		0,30	<b>5,10</b>
RAFAEL DOCON JIMENEZ	15	1,5	5	<b>21,50</b>
ALVARO PEREZ ANGULO MARTIN			0,6	<b>0,6</b>
ILDEFONSO CRUZ CABRERA				<b>0</b>
ANGEL SANCHEZ SANCHEZ			0.40	<b>0.40</b>
CARLOS ALBERTO DURAN BLAZQUEZ		4	2,4	<b>6,4</b>
JOSE ANTONIO BUENO MORENO	7,70	4,75	0,4	<b>12,85</b>
ADRIANA GARCIA CORRAL	13,20	3		<b>16,20</b>
ANTONIO JAVIER RAMOS MESA	15	1,5		<b>16,50</b>
JUAN ANTONIO GOMEZ VELASCO	1,20		4,5	<b>5,70</b>
MARIA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ		0,75	1,1	<b>1,85</b>
ROCIO PALOMINO AGUILERA			3,3	<b>3,3</b>
VICTOR MANUEL PALMER MAIQUEZ	15			<b>15</b>
CRISTINA CABA LOPEZ	15		5	<b>20</b>
ANTONIO MANSILLA RAMIREZ			2,5	<b>2,5</b>
LUIS EMILIO ALCOBENDAS DIAZ	12		2,3	<b>14,3</b>
MIGUEL ANGEL ESPEJO GONZALEZ				<b>0</b>
FRANCISCO GABRIEL AYLLON RAMIREZ	15			<b>15</b>
ANTONIO TELLO TUDELA	15		3,8	<b>18,8</b>
MIGUEL ANGEL CAÑUELO ILLESCAS	15		4,5	<b>19,5</b>

Código Seguro De Verificación	9/qyAFksU4wk6Z9YdYQFA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	13/04/2026 14:23:54
<b>Firmado Por</b>	Alberto López Rojas	Firmado	13/04/2026 14:08:08		
	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 13:45:20		
	Alba María Galdeano Gutiérrez - Secretario/a-Interventor/a-	Firmado	13/04/2026 13:38:23		
	Maria Manuela Real Lopez	Firmado	13/04/2026 13:36:10		
	Antonio Linares García - Secretario-Interventor de Sam-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 13:26:05		
	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado			
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>				
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



XAVIERA VILLARREAL DEL REAL	6	1,75	4,6	<b>12,35</b>
MANUELA ROJAS SANTIAGO	0,20		2,30	<b>2,50</b>
ELVIRA RAMÓN UTRABO	12,50	3,75	5	<b>21,25</b>
ANTONIO JOSE ALBA RODRIGUEZ			1,40	<b>1,40</b>
ALBERTO PARRA MAESTRA	6			<b>6</b>
ROCIO ROMERO GONZALEZ			1,2	<b>1,2</b>
FERNANDO AGUSTIN MEDINA MOLINA	3,2		1,6	<b>4,8</b>
JUAN ANTONIO HIDALGO PUERTAS	15	3	5	<b>23</b>
LYDIA YESTE RODRIGUEZ		3		<b>3</b>
MARIA JOSE ORTIZ BAILON			5	<b>5</b>
SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ	15		4,20	<b>19,20</b>
MARIA SANCHEZ VILLALOBOS		3	0,5	<b>3,5</b>
MANUEL SOLIS MOLERO	1,20			<b>1,20</b>
SONIA FERNANDEZ-MONTESINOS MELLADO	1,10			<b>1,10</b>
BLAS JIMENEZ DEL MORAL	13,20		4,20	<b>17,40</b>

### III. Propuesta de nombramiento provisional y formación de bolsa provisional.

Considerando que, de conformidad con las bases, la calificación final del concurso será la suma de los puntos obtenidos por la experiencia profesional, la superación de pruebas y los cursos de formación, y que la base séptima determina que «Los resultados provisionales se expondrán en la sede electrónica, y se les concederá un plazo de 3 días hábiles, a los efectos de alegaciones y reclamaciones. Resueltas las alegaciones, se efectuará una valoración definitiva, y elevación de la propuesta», por medio del presente este Tribunal, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Declarar como provisionales las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el apartado II.

SEGUNDO. Ordenar la publicación del resultado de la baremación de méritos en el tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Tájar y otorgar, de conformidad con las bases, un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones, durante este período no se pueden alegar nuevos méritos, pero si se puede subsanar la justificación de los méritos ya alegados, siempre que dicha justificación no se haya presentado conforme a lo establecido en las bases.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9/qyAFksU4Wk6Z9YdYQFA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Alberto López Rojas	Firmado	13/04/2026 14:23:54
	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 14:08:08
	Alba María Galdeano Gutiérrez - Secretario/a-Interventor/a-	Firmado	13/04/2026 13:45:20
	Maria Manuela Real Lopez	Firmado	13/04/2026 13:38:23
	Antonio Linares García - Secretario-Interventor de Sam-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 13:36:10
	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	13/04/2026 13:26:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos de la mañana del día referenciado, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe con la firma electrónica de todos los asistentes a la sesión.

EL PRESIDENTE

D. Antonio María Linares García.

LA SECRETARIA

 D<sup>a</sup>. Anna Martín-Aragón Baudel.

VOCALES:

EL VOCAL

D. Timoteo Arco Lorca.

LA VOCAL

 D<sup>ña</sup>. Alba María Galdeano Gutiérrez.

EL VOCAL

D. Alberto López Rojas.

LA VOCAL

 D<sup>ña</sup>. Manuela Real López.

Código Seguro De Verificación	9/qgyAFksU4Wk6Z9YdYQFA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Alberto López Rojas	Firmado	13/04/2026 14:23:54
	Timoteo Arco Lorca - Jefe de Servicio de Administración de la Delegación de Proyectos Europeos , Desarrollo, Industria y Empleo-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 14:08:08
	Alba María Galdeano Gutiérrez - Secretario/a-Interventor/a-	Firmado	13/04/2026 13:45:20
	Maria Manuela Real Lopez	Firmado	13/04/2026 13:38:23
	Antonio Linares García - Secretario-Interventor de Sam-Diputación de Granada	Firmado	13/04/2026 13:36:10
	Anna Martín-Aragón Baudel	Firmado	13/04/2026 13:26:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

